

COMUNICADO

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO COMUNICA A TODOS LOS DOCENTES NOMBRADOS DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICA PUBLICAS A PARTICIPAR EN FORMA VOLUNTARIA EN LA PRUEBA DIAGNOSTICA A LLEVARSE A CABO EL DÍA VIERNES 03 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

LOS POSTULANTES PODRÁN INSCRIBIRSE EN EL SIGUIENTE LINK. (SEGÚN OFICIO OFICIO MÚLTIPLE N ° 0013-2020-MINEDU/VGMP-DIGEDD-DIFOID).

[HTTP://WWW.MINEDU.GOB.PE/SUPERIORPEDAGOGICA/PRUEBA-DIAGNOSTICA-2020/](http://WWW.MINEDU.GOB.PE/SUPERIORPEDAGOGICA/PRUEBA-DIAGNOSTICA-2020/).





PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

LUNES, 09 DE MARZO DE 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00013-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

Señora
RUTH ALEJANDRINA BAEZ QUISPE
Director Regional de Educación de Cusco
Plazoleta Santa Catalina N° 235
Cusco.-



ASUNTO : Prueba Diagnóstica a docentes nombrados de IESP públicos

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) del Ministerio de Educación ofrecerá a los docentes nombrados de Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP) públicos la oportunidad de participar en la aplicación de una Prueba Diagnóstica. Dicha prueba se llevará a cabo el día viernes 3 de abril del año en curso, en 33 sedes a nivel nacional con el propósito de que los docentes formadores identifiquen sus fortalezas y oportunidades de mejora.

La prueba valora los conocimientos que se requieren para el desarrollo de las competencias y desempeños que serán considerados en la próxima Evaluación Ordinaria de Permanencia, dispuesta en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Los docentes que participen de la Prueba Diagnóstica podrán acceder a un informe individual con sus resultados, retroalimentación personalizada y recursos virtuales de formación, a fin de profundizar en aquellos desempeños que requieran mayor atención.

Cabe indicar que la participación en la mencionada prueba es voluntaria. En ese sentido, a partir del lunes 9 de marzo, la DIFOID habilitará un registro para que los docentes interesados puedan confirmar su asistencia accediendo al enlace: <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/prueba-diagnostica-2020/>, el cual estará habilitado de manera permanente hasta un día previo a la aplicación de dicha prueba.

En tal sentido, solicito a usted se sirva trasladar esta información a los directores generales de IESP y motivar la participación de los docentes nombrados; utilizando, de ser posible, diversos medios de difusión para asegurar el envío oportuno de la información.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JUGO CAIRO María Isabel
FAU 20131370008 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/03/2020 10:09:13-0500

Firmado digitalmente
María Isabel Jugo Cairo

Directora de la Dirección de Formación Inicial Docente

MIJC/hore.



EXPEDIENTE: DIFOID2020-INT-0053262

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx
e ingresando la siguiente clave: 5D174D

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO